



Licenciatura en Educación

TRABAJO FINAL DE GRADO – PLAN DE INTERVENCIÓN

Línea Temática: Gobiernos Educativos y planeamiento

Los Acuerdos Escolares de Convivencia

Institución: Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 José María Paz

Alumna: Ivana Carina López

DNI: 26180794

VEDU: 12417

Tutora: Sandra del Valle Soria

Córdoba. Noviembre 2020

Índice:

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Capítulo 1:.....	4
1.1.Línea temática de la Intervención.....	4
1.2.Síntesis de la organización seleccionada. Datos generales.....	5
1.3. Historia.....	5
1.4. Misión, Visión, Valores.....	7
1.5. Población.....	8
Capítulo 2:	8
2.1. Delimitación del Problema.....	8
2.2. Objetivos generales y específicos.....	11
2.3. Justificación.....	11
2.4. Marco Teórico.....	13
Capítulo 3:	16
3.1. Plan de trabajo.....	16
3.2. Desarrollo de Actividades.....	17
3.2.1. Actividades previas a la primera serie de jornadas.....	17
3.2.2. Jornadas 1 y 2.....	18
3.2.3. Jornadas 3 y 4.....	24
3.2.4. Jornadas 5 y 6.....	29
3.2.5. Cronograma de actividades.....	34
Capítulo 4:.....	35
Recursos.....	35
4.1. Humanos,	35
4.2. Materiales/técnicos, de contenido, económicos.....	35
4.3. Presupuesto.....	36
Capítulo 5:.....	36
5.1. Evaluación.....	36
5.2. Resultados Esperados.....	37
5.3. Conclusiones.....	38
Anexo.....	39
Referencias	49

Resumen

Este plan de intervención se realiza en el I.P.E.M. 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Córdoba, con el propósito fundamental de actualizar los AEC con la participación de representantes de toda la comunidad educativa. Según los datos relevados de la institución se observan distintas situaciones de conflicto, como dificultades para la comunicación y la buena relación entre pares. Esto ocasiona constantes muestras de falta de respeto, escasa solidaridad, violencia verbal, psicológica y física. Atendiendo a esta problemática común en muchas instituciones, es que está previsto que estos acuerdos sean reelaborados cada 3 años. De acuerdo a la información brindada por la escuela, los mismos han sido formulados hace 5 o 6 años.

Para este fin se realizarán 6 jornadas en 3 bloques, con la asistencia del consejo de alumnos, el coordinador, profesores consejeros, representantes de los padres, preceptores y profesores; finalizando con la revisión del producto de cada serie de jornadas por parte de la Dirección. Cada encuentro permitirá la participación activa de los implicados de manera democrática, promoviendo la escucha, el acuerdo, la tolerancia, la resolución de conflictos. Al involucrar a toda la comunidad, esto resultará en un mayor compromiso hacia los acuerdos, a la contextualización de los mismos y a la posibilidad de que puedan ser trasladados a situaciones familiares problemáticas. Cada jornada finalizará con una encuesta a modo de evaluación, autoevaluaciones y evaluación final para verificar el alcance de los objetivos de la propuesta. Este plan de intervención podrá ser utilizado por otras instituciones para la actualización de sus propios acuerdos.

Palabras claves: AEC - Conflictos - Diálogo - Escuela - Construcción democrática.

Introducción

Hoy en día los diversos conflictos en la escuela media son una de las principales preocupaciones que afectan a todos los ciudadanos. Una y otra vez se puede ver en los medios a miembros de la comunidad educativa como víctimas, así como victimarios de variadas situaciones de violencia, discriminación, bullying, etc. Esto no sólo se da hacia los alumnos, sino también hacia docentes, preceptores y directivos. Una de las medidas dispuestas para contrarrestar estas situaciones dentro del colegio es la actualización e implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Desde un enfoque socio-antropológico que atiende al contexto sociocultural que determina al individuo y su comportamiento, sus motivaciones, valores, etc, es que se realiza este plan de intervención. Además apoyándose en la pedagogía crítica, que lleva a cuestionar nuestras prácticas cotidianas, analizarnos críticamente para producir una transformación, no solo en la escuela, sino en la sociedad. Se propone generar un espacio de participación democrática para el establecimiento de acuerdos que resulten en una convivencia más saludable.

En el capítulo uno se menciona los datos generales de la institución, historia, misión, visión y valores. En el segundo se plantea la problemática observada, y se delimitan los objetivos tanto generales como específicos para abordarla; el marco teórico y la justificación de la propuesta. En el capítulo tres se desarrolla el plan de trabajo especificando las actividades, los momentos dentro de las jornadas, el tiempo detallado para cada actividad y su evaluación correspondiente. Además se presenta un cronograma en el que se visualizan resumidamente las actividades por etapa y por semana. En el cuarto capítulo se detallan los recursos necesarios y el presupuesto de la propuesta y en el capítulo final se expone la evaluación que se realiza sobre los resultados de la intervención, los que se espera de la misma y las conclusiones finales.

1.1 Línea Temática

“Mientras en la década de los 90` y en la siguiente se ensayaban en las escuelas proyectos de convivencia de distintas características que recuperaban la experiencia acumulada a partir de la crítica y la autoevaluación institucional, en el plano normativo, la novedad de constituir a la convivencia en una prescripción se produce en la Provincia de Córdoba recién en el año 2010. Por resolución ministerial 149/10 se establece la obligatoriedad de todas las escuelas secundarias de gestión estatal y privada de construir Acuerdos Escolares de Convivencia, consistentes en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución, con la participación de toda la comunidad educativa. Plantea a la vez la necesidad de revisar periódicamente las normas “teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia” (Res. 149/10).

Cabe sin embargo señalar, los antecedentes de esta resolución se encuentran contenidos en la Ley de Educación Nacional (LEN) 26206/06 y en la “Ley para la promoción de la Convivencia y el abordaje de la conflictividad en las instituciones educativas” 26892/13, así como en la ley Provincial 9870/10, desde las cuales se expresa una clara invitación a las escuelas para instaurar formas de gestión más democráticas y participativas de toda la comunidad educativa, estimulando la promoción de formas orgánicas de construcción de acuerdos de convivencia. De modo más específico, las distintas resoluciones del Consejo Federal de Educación fueron disponiendo que las autoridades educativas aseguren los medios para garantizar el derecho a la educación secundaria obligatoria, estableciendo estrategias de acompañamiento jurisdiccional a las escuelas para repensar las formas de organización institucional (Alterman, 2017)

De acuerdo con Nora Alterman (citada en Furlán y Magaril, 2017) los acuerdos de convivencia “son una especie de reglamento disciplinario mejorado en el que participan todos los estamentos de la comunidad educativa.”

1.2 Síntesis de la organización seleccionada

Datos Generales:

Nombre de la escuela: Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M.) N°193 José María Paz

Dirección: Vélez Sarsfield 5151.

Ubicación: Localidad: Saldán. Departamento: Colón. Provincia: Córdoba.

País: Argentina

1.3 Historia

En 1965 por acción de un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logra concretar la idea de la fundación de una escuela secundaria. Sus objetivos fueron evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios y favorecer la culminación escolar que brindaría una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad. En 1966 comienza a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico. En 1971 se incorpora el quinto año y queda conformado el ciclo completo, pero además se logra la creación del Centro de Estudiantes.

Años después, tras reiterados intentos, en 1988 la escuela ingresa al ámbito provincial. A partir de ese momento se propone como prioridad la construcción de un

edificio propio, con el gran aporte del Gobierno de Córdoba junto a un importante compromiso por parte de padres y la cooperadora escolar. En 1995 la escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield. Finalmente, entre los años 2003 y 2004 se produce la última etapa de concreción y reformas edilicias.

A partir de esos años se producen acontecimientos importantes en relación a la historia de la Institución. En el 2004 la formulación del PEI, incorporación al Programa Nacional de Becas Estudiantiles. En el 2007 se incluye a la escuela en el Programa Eductrade, gracias a lo cual se obtiene un laboratorio de informática de última generación. En el 2009 la institución participa en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permite concretar proyectos institucionales significativos, como tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Además, se incorpora el CAJ, (Centros de Actividades Juveniles) organizaciones de tiempo libre educativo, destinadas a la formación, el aprendizaje, la recreación y el desarrollo personal de los jóvenes. En 2011 Se inicia el proceso de selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se aborda la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades, estrategias metodológicas y se presenta el proyecto de convivencia. En 2014 el equipo de gestión trabaja conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, junto al Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193, Historia Institucional. Lección 4. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

1.4 Misión:

“Tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193. Finalidad. Lección 7. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>.)

Visión:

“La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193, Perfil del egresado. Lección 8. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

Valores:

“Sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad para expresar y vivenciar las ideas y la solidaridad, y así promover la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas.” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M.

193. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa.

Lección 6. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

1.5 Población:

“La población escolar está conformada en un 75 % por habitantes de Saldán y en un 25 % por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.

En cuanto a los padres, mencionamos que:

- un 45 % no completaron el secundario;
- un 15 % tiene estudios terciarios;
- un 30 % tiene el secundario completo;
- y el 10 % restante accedió a la universidad.” (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193, Ubicación de la Institución en contexto. Lección 3. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

2. 1. Delimitación del problema:

“La escuela es una institución que fabrica subjetividades. Todos los que hemos ido a la escuela sabemos que es una experiencia fuerte, que nos deja marcas. A algunos estudiantes les deja una marca negativa y a otros positiva. Entonces la pregunta siempre es: cómo hacer de esa experiencia tan vital como es la escuela, un espacio de socialización que sea habitable por todos, con las diversidades que incluye nuestra escuela. Y cómo hacer para que la convivencia sea con inclusión democrática, es decir que todos los niños, niñas y jóvenes, adolescentes y adultos puedan habitar en el mismo

espacio, siendo esta una escuela que cobije, que albergue a las grandes mayorías” (Kaplan.2017)

En el I.P.E.M. 193 se observa que a pesar de que en la información de la escuela se encuentra muy bien detallado los lineamientos respecto a los acuerdos de convivencia, en el video del Coordinador, Juan Rojas, se pone de manifiesto algunas situaciones que evidencian oportunidades de mejora en estos acuerdos, especialmente en el seguimiento y evaluación de los mismos. Él menciona que se han propuesto desempolvar y refuncionalizar los acuerdos que fueron elaborados 5 o 6 años antes. Dice que algunas de las causas que preocupan con respecto a la convivencia se deben al aumento de jóvenes con inconvenientes con el consumo de sustancias, problemática en la que han involucrado a otras autoridades del municipio. Han tenido crecimiento también de población de estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad y otras situaciones como el hecho de que alumnos han dejado de asistir al colegio porque no soportaban las burlas o agresiones de sus compañeros. La problemática social de violencia es también un tema central en esta escuela; violencia de género, violencia entre pares, etc. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193. Entrevistas. Lección 14. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>) Tratando de afrontar estas situaciones se realiza el Proyecto Aula saludable en cuya fundamentación plantean que se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193. Proyectos 2017-2018. Lección 12)

Ante estas diversas problemáticas se hace necesario revisar continuamente los acuerdos como reguladores de la convivencia. Resulta imperioso actualizarlos y elaborarlos con la participación de toda la comunidad educativa, de modo que genere un compromiso mayor especialmente por parte de los padres y alumnos. Al hacerlo de este modo, será posible tener en cuenta las características propias del contexto y que sea un proyecto enmarcado por la propia historicidad y cultura de la comunidad educativa. Al darle un lugar más relevante a los AEC, incluso con elementos que permitan realizar un seguimiento de cada alumno; con informes mensuales por parte de preceptor y coordinador, contribuirá a la comprensión de que la escuela está formando a los estudiantes como ciudadanos y no solo proporcionando datos para tasas del sistema educativo.

La directora del colegio, Susana Giojalas, comenta que una de sus preocupaciones es la falta de interés por parte de los jóvenes; que provoca la pérdida de la calidad humana, el desperdicio de lo que los profesores tratan de transmitir y finalmente la pérdida del rumbo, el camino de los estudiantes. (UES21, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193. Entrevistas. Lección 14. <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>)

El tomar parte tan activa en la redacción de los Acuerdos de Convivencia, será un gran aporte hacia el sentido de pertenencia de cada miembro de la comunidad, posibilitando de esta manera el aumento en el interés y participación del alumnado.

2.2. Objetivos generales:

Actualizar los AEC durante la primera etapa del año 2021 a través de seis jornadas con representantes de toda la comunidad educativa para promover el diálogo para la resolución de conflictos y así lograr una convivencia pacífica y saludable para todos.

Objetivos Específicos:

- Organizar dos jornadas con el consejo de estudiantes, dos profesores consejeros y el coordinador para revisar y renovar los acuerdos escolares con foco en el diálogo para la resolución de conflictos.
- Organizar dos jornadas con representantes de los padres y preceptores para presentar lo propuesto por los alumnos y el coordinador y recibir el aporte de este grupo respecto de los AEC.
- Organizar 2 con los directivos, representantes de los docentes y el coordinador, para darle un cierre a la actualización de los acuerdos y revisar las estrategias de implementación y seguimiento de los mismos.

2.3. Justificación:

Para que los Acuerdos Escolares de Convivencia se conviertan en la herramienta tan útil para la que fueron establecidos deben ser elaborados por toda la comunidad educativa. Esto permite que dichos acuerdos atiendan al contexto específico de la institución y sean un producto derivado de la reflexión y el debate sobre las distintas problemáticas que afectan a los protagonistas de dicho establecimiento educativo. Con los cambios constantes en la sociedad y en la población estudiantil se hace necesario revisarlos y actualizarlos cada cierto período de tiempo.

Actualmente, en muchas ocasiones la escuela es vista como un campo de batalla tanto por alumnos, por padres, como por los docentes. Se hace imprescindible generar acuerdos que promuevan valores tendientes a la resolución de conflictos de manera pacífica, como lo son: el diálogo, el respeto, la tolerancia, la empatía, la solidaridad.

En un proyecto realizado por un grupo de investigación de la Facultad de Psicología de la UNC, “Escuela Media, sujetos y conflictos: de sentidos, rutinas y proyectos”; se indagó sobre los conflictos en la convivencia escolar. Respecto de una Escuela de Nivel Medio Privada, quien venía trabajando en proyectos de convivencia se advirtió que por medio de jornadas y consejos, se apunta a instituir un espacio participativo y deliberativo donde se concede a los alumnos el poder de decidir los temas que preocupan e interesan, “donde todos pueden tener voz y expresar lo que les pasa”. En el caso de conflictos entre los alumnos realizaron acuerdos claros sobre intervenir en el mismo espacio, evitando que se propaguen situaciones de discriminación y/o agresiones como modo de resolver los conflictos. (Paulín et al, 2012)

Pierre Bourdieu expresó que para comprender aquello que sucede en numerosos establecimientos escolares, que congregan a gente muy diversa en una convivencia marcada por la incomprensión mutua y el conflicto, no son suficientes los puntos de vista de cada actor por separado. Es necesario confrontarlos tal como se dan en la realidad, no con el afán de relativizarlos, sino para permitir que aparezca lo que resulta de la confrontación de visiones de mundo diferentes o antagónicas. (Bourdieu, 1999)

El implementar estos acuerdos en el I.P.E.M 193, consensuados por toda la comunidad educativa será una demostración de la importancia y valor de la voz de cada

persona involucrada. Esto contribuirá grandemente a la apropiación de los mismos, a una convivencia más armónica y al sentido de pertenencia de todos los implicados.

2.4. Marco Teórico

En los últimos años, especialmente en la escuela Pública del nivel Medio se ha producido un creciente aumento de casos de distintos tipos de violencia y situaciones que afectan cotidianamente la convivencia en la escuela. Desde un enfoque socio-antropológico y de la teoría crítica de diversos autores es posible establecer la importancia de acciones tendientes a mejorar la vida dentro de lo que alguna vez conocimos como nuestro segundo hogar.

El UNICEF habla de la educación para la paz y la define como “un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia, tanto la violencia evidente como la estructural; resolver conflictos de manera pacífica; y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal, como intergrupala, nacional o internacional.” UNICEF,2020.

A través de la formulación de los AEC con el espacio para el involucramiento de representantes de toda la comunidad educativa se está fomentando la participación democrática, la oportunidad de demostrar un interés real en construir herramientas que posibiliten la escucha y el reconocimiento de la alteridad.

Para nosotros, educadores, nuestra misión hoy es crear espacios donde los seres puedan comunicarse sin pelear y en eso hay algo fundamental, el gran desafío de la modernidad. En las sociedades tradicionales podía esperarse que la gente dejara de pelearse o bien por el miedo al castigo o porque estaban bajo influencia de una ideología única. En una democracia que acepta la diversidad y la

pluralidad para que la gente no se enfrente, la gente va a tener que aprender primero a encontrarse. Cuando aceptamos la diversidad, el encuentro y la creación de su posibilidad hacen al fundamento mismo de la sociabilidad. (Meirieu, 2006)

Como docentes, debemos ser los primeros en tomar el tiempo para escuchar. Al hacerlo, le estamos diciendo al otro: te veo, te reconozco como igual, me importás, tu opinión es importante, tenés valor. Pierre Bourdieu, hablando de ciertas formas de violencia menciona una de las causas que para él las generan, cuando dice que “ante la pérdida de toda esperanza, de toda perspectiva de futuro, ante el tiempo “sin sentido”, muchos jóvenes encuentran, entre otras alternativas, la posibilidad de realizar actos de violencia “que tienen un valor en sí mismos (...) como un medio desesperado de existir frente a los otros, para los otros, de acceder a una forma reconocida de existencia social, o simplemente de que pase algo que es mejor que no pase nada” (Bourdieu, 1997).

Nicholas Burbules declara: “Escuchar es muestra de respeto, interés y preocupación concreta por el interlocutor. Es una forma específica de hacer posible que se oiga la voz del otro. Cuando es un esfuerzo activo, y no una receptividad pasiva, puede invitar a los otros a desarrollar y expresar sus propios puntos de vista.” (Burbules, 1999)

Justamente de este deseo de escuchar al otro, de aprender a convivir con ese otro distinto de uno es que surgen los Acuerdos Escolares de Convivencia. En palabras de Nora Alterman “La idea de convivencia “como significado, como valor y como propuesta pedagógica y disciplinaria” se fue legitimando lentamente como discurso alternativo al de la disciplina escolar. En poco tiempo, los proyectos asentados en un discurso más democrático, participativo y convivencial; entusiasmaron a profesores y

directivos claramente alienados en ideas pedagógicas progresistas que reconocieron en la convivencia un principio de democratización de la vida escolar”. (Alterman, 2017)

En una conferencia Phillipe Meirieu menciona la experiencia de un Pedagogo polaco llamado Janusz Korczak. Este “había creado en Varsovia orfelinatos para chicos de padres deportados. Allí existía mucha violencia entre los chicos, él intentó una cantidad de métodos para que dejaran de pelearse: dijo que los iba a castigar, que los iba a dejar sin comer, que los iba a golpear. Nada de eso funcionó, la violencia era más fuerte. Un día se le ocurrió algo extraordinario, dijo: ‘A partir de hoy, cualquiera puede agarrar a golpes a cualquiera, con la condición de que lo prevenga por escrito veinticuatro horas antes’, e instaló la caja de peleas que era como un buzón donde los chicos escribían: ‘Quiero agarrarte a golpes mañana’. Ese buzón se vaciaba y se volvía a llenar y los chicos contestaban ‘¿Por qué me querés pegar?’”. (Meirieu, 2006)

A pesar de que este experimento se produjo en otra parte del mundo en la década del 40, muestra que vale la pena seguir intentando volver a la palabra, generar el diálogo, tomar distancia de la situación de conflicto y realizar acuerdos en torno a esto.

Nora Alterman realiza un proyecto de investigación relacionado a la aplicación de los Acuerdos Escolares de Convivencia en una escuela primaria de Córdoba, que desde el 2012 lleva adelante la implementación de los Acuerdos Escolares de Convivencia. Estos fueron elaborados en base a la discusión y diálogo de los miembros de la comunidad educativa, especialmente con los alumnos.

“Cada año, directivos y maestros consideran las diferentes opiniones y expresiones de vecinos, padres y maestros sobre los problemas centrales de la comunidad y de los niños, y a partir de ello se elabora el complejo temático, referencia central para la enseñanza y la convivencia...En nuestra lectura del

caso, advertimos una concepción de disciplina escolar ligada a un fin formativo, un fin de crecimiento e integración... El dispositivo de la disciplina escolar produce saberes en los sujetos, “se sabe” que toda diferencia puede arreglarse, negociarse, repararse con la palabra, el diálogo, pero si hay violencia física o verbal, también “se sabe” que el procedimiento será otro, deberán intervenir otros adultos- directivos, maestros y padres- en una conversación que podrá ser realizada ya sin la presencia de los niños”. (Alterman, 2017)

La autora remarca en la conclusión del proyecto la gran contribución de los acuerdos a la construcción de una escuela democrática y la relevancia de la apertura en su construcción colectiva, lo cual logra generar un buen clima de convivencia.

3.1 Plan de Trabajo:

Se realizarán seis jornadas, una por semana, al inicio del ciclo lectivo, ya que según el cronograma anual está dispuesto para trabajar con los acuerdos de convivencia durante el período de ambientación para promover la concientización e internalización de las normas. Se trabajará en un primer lugar con representantes de los alumnos, profesores consejeros y coordinador; en segundo lugar, padres y preceptores; y en tercer lugar, con docentes y directivos. Los encuentros serán dirigidos de forma tal de estimular la participación, el debate, la escucha y el trabajo en equipo, no solo para lograr los objetivos, si no para sentar precedente de lo que se puede alcanzar cuando se trabaja de manera conjunta y democrática.

Las primeras 2 jornadas serán realizadas con el consejo de estudiantes, 2 profesores consejeros y el coordinador para revisar y renovar los acuerdos escolares con foco en el diálogo para la resolución de conflictos.

Las siguientes 2 jornadas contarán con representantes de los padres y preceptores para presentar lo propuesto y recibir el aporte de este nuevo grupo respecto de los AEC.

Finalmente las 2 últimas jornadas de la siguiente manera: la primera con los directivos y representantes de los docentes y la segunda será una reunión solo con los directivos y el coordinador, para darle un cierre a la actualización de los acuerdos y revisar las estrategias de implementación y seguimiento de los mismos.

3.2. Desarrollo de actividades

3.2.1 Actividades previas a la primera serie de jornadas:

Semana 1:

1. La asesora tendrá una breve reunión con los directivos para presentar el plan de trabajo y recibir la autorización correspondiente. Luego se reunirá con el jefe de preceptores y el coordinador para brindarles las pautas de trabajo y solicitarles su colaboración.
2. Cada preceptor leerá junto a los alumnos los acuerdos escolares de convivencia vigentes y analizarán los mismos. Cada alumno recibirá una copia de estos, junto a la sección de “El cuerpo normativo” donde se establece el compromiso de la comunidad educativa sobre los AEC ([Anexo: 1](#)). Dichas copias deberán ser pegadas en el cuaderno de comunicado y leídas junto a sus padres. También recibirán una pequeña encuesta que deberán completar en familia para el día siguiente, la misma servirá a los fines de la primera jornada. ([Anexo: 2](#))

3. Cada preceptor recolectará las encuestas, las leerá y anotará de forma resumida las preocupaciones y sugerencias de la familia sobre los acuerdos. Luego, las entregará al coordinador.

4. El coordinador recibirá las notas de los preceptores y hará un listado de las inquietudes de los padres y alumnos en general, para ser revisadas por la asesora previamente a la primera jornada.

Semana 2:

La asesora recibirá la lista por parte del coordinador, acordará día y horario para distintas jornadas a realizarse a partir de la semana 3, reservará el uso del SUM para los encuentros y entregará las invitaciones para los participantes de las jornadas. También se asegurará de contar con los recursos y materiales listos previamente a la primera jornada.

Semana 3: A partir de esta, una vez por semana se realizarán las jornadas con una duración de dos horas la primera y una hora y media la segunda por cada grupo. La jornada final se efectuará durante la semana ocho de cursado escolar.

3.2.2 Jornadas 1 y 2

Objetivos: Analizar y debatir sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia vigentes para actualizarlos y promover la importancia del diálogo para la resolución de conflictos.

Jornada 1

Momentos	Actividades que realiza la asesora	Actividades que realizan los participantes	Tiempo
----------	------------------------------------	--	--------

Inicio	<p>1. Se presenta y le pide a los participantes que se presenten por nombre, año al que pertenecen y materia que dictan en caso de los profesores.</p> <p>2. Le pide a dos alumnos voluntarios que participen en una actividad. Cada uno deberá hacerle una serie de preguntas al otro, ambos tendrán que responder con la mayor sinceridad posible. (Anexo: 3)</p> <p>3. Pregunta a los alumnos cómo se sintieron al conocer acerca de la vida del otro.</p> <p>4. Habla acerca de la importancia del diálogo, de escuchar al otro, de aprender sobre las diferencias y las cosas que compartimos con los demás, de cómo el conocer al otro nos acerca y nos ayuda a empatizar. Sugiere que se utilice este diálogo entre compañeros como herramienta para el coordinador y los profesores consejeros cada vez que surja alguna dificultad. Y que luego del mismo realicen acuerdos para poder continuar con una convivencia sana y pacífica. Habla acerca de la importancia de los acuerdos para tratar de darle un cierre al conflicto.</p> <p>5. Presenta los objetivos de la jornada.</p>	<p>1. Se presentan diciendo nombre, curso al que pertenecen. En el caso de los profesores, materia que dictan.</p> <p>2. Se ofrecen 2 alumnos y se hacen uno al otro las preguntas que la asesora les entrega.</p> <p>3. Realizan una breve reflexión.</p> <p>4. Escuchan. Toman notas breves.</p> <p>5. Toman notas de los objetivos.</p>	<p>3 min</p> <p>10 min</p> <p>2 min</p> <p>3 min</p> <p>2 min</p>
--------	---	---	---

	<p>6. Pregunta: ¿Qué es lo que me pueden decir sobre los AEC, qué son? ¿Por qué son necesarios?</p>	<p>6. Aportan ideas sobre lo que conocen acerca de los AEC.</p>	5 min
Desarrollo	<p>1. Proyecta la presentación de Power Point. Definición de los AEC (presente en la línea temática, se elaborará con el resultado de las encuestas)</p>	<p>1. Un alumno lee la definición y en conjunto explican lo que entienden acerca de esta.</p>	5 min
	<p>2. Divide al grupo en 3 (1 adulto por grupo) y a cada grupo le entrega una cita sobre el diálogo (extraídas del Marco teórico. Anexo: 4) Pide que después de debatir en grupo presenten una pequeña conclusión.</p>	<p>2. Forman grupos en círculos para debatir la cita que les tocó y después comparten su conclusión sobre la misma.</p>	15 min
	<p>4. Presenta en una diapositiva el resumen de los conflictos que declararon en la encuesta que se envió a las familias. Después de la lectura pregunta: ¿Creen que podrían haberse evitado estos conflictos por medio del diálogo? ¿De qué manera mejoraría la Convivencia usar este recurso para prevenirlos?</p>	<p>4. Un alumno lee las sentencias. Luego los comentan con la guía de las preguntas de la asesora.</p>	15 min
	<p>Break</p>		10 min
	<p>5. Entrega a cada grupo 2 de los acuerdos vigentes (Son 6 en total). Les pide que los analicen que tomen algunas notas acerca de su opinión sobre si esos acuerdos cubren en general los puntos que se han mencionado. y que un representante</p>	<p>5. Cada grupo debate los acuerdos y por medio de un representante comparte lo que les fue asignado.</p>	35 min

	luego comparta lo que expresan sus 2 acuerdos y sus anotaciones con el resto de los participantes.		
Cierre y evaluación de la jornada.	<p>1. Concluye hablando acerca de la importancia de la renovación de los Acuerdos y de la participación de todos en su construcción y pregunta; Según lo que hemos debatido hoy, ¿por qué son importantes los acuerdos? ¿Por qué es necesario que estos acuerdos sean construidos por toda la comunidad educativa?</p> <p>2. Informa la fecha y horario de la segunda jornada y les asigna que para la próxima deben traer escritas sus sugerencias para tener en cuenta en los Acuerdos, cada acuerdo tendrá colocado un número y ellos deberán hacer sugerencias especificando a qué número de acuerdo corresponde para poder ser analizado en el próximo encuentro.</p> <p>3. Entrega la encuesta sobre la jornada (Anexo:5)</p>	<p>1. Los participantes toman turnos para expresar sus ideas sobre el análisis final.</p> <p>2. Toman nota sobre la asignación.</p> <p>3. Completan la encuesta.</p>	<p>10 min</p> <p>5 min</p>

Previamente a la segunda jornada la asesora evalúa los resultados de las encuestas para tener en cuenta las valoraciones para la siguiente. Dos días antes de la

jornada se comunica con el Coordinador para recordarle sobre la siguiente jornada y la asignación acordada. Le pide que se les recuerde al resto de los participantes.

Jornada 2

Momentos	Asesora	Participantes	Tiempo
Inicio	<p>1. Saluda a los participantes y les transmite cuales serán los objetivos de este encuentro. A continuación, entrega papelitos a cada uno y les da una consigna para que completen: “En la escuela me siento mal cuando.....”. Luego les pasa una caja para que los coloquen y al terminar todos la vuelve a pasar para que sean leídos al azar, un papel cada uno.</p> <p>2. Una vez que todos han leído, analizan las semejanzas y diferencias. Hablan sobre la importancia de cada persona, de cada voz, del respeto al otro y de saber escuchar.</p>	<p>1. Los participantes completan y entregan la consigna, luego cada uno toma un papel y lee lo que le tocó.</p> <p>2. Debaten sobre lo que leyeron en los papeles, sobre la importancia de escuchar y ver el punto de vista del otro.</p>	10 min
Desarrollo	<p>1. Pide a uno de los profesores consejeros que recolecte todas las sugerencias sobre los acuerdos. Una vez recogidos divide al grupo nuevamente el 3, a cada grupo les asigna que revisen 2 acuerdos junto a las sugerencias que corresponden a esos 2 acuerdos, y realicen los cambios que consideren necesarios. Luego de eso deben presentarlos al resto.</p>	<p>1. El profesor recolecta las sugerencias y las entrega a la asesora. Después en grupos leen las sugerencias y actualizan los acuerdos.</p>	30 min

	<p>Break</p> <p>2. Pide que un representante por grupo que presente los acuerdos con las posibles modificaciones. A medida que leen uno pregunta al resto si está de acuerdo, o si hay algo que se puede mejorar. Le pide al coordinador que vaya escribiendo la versión final de cada acuerdo propuesto.</p> <p>3. Pregunta si hay otros acuerdos que consideran que haya que agregar teniendo en cuenta las sugerencias presentadas o las ideas que surgieron en los debates en grupo. La asesora toma nota en el pizarrón para formularlos.</p> <p>4. Reparte una copia a cada grupo de la sección de “El cuerpo normativo” de los acuerdos de convivencia y le pide a 2 alumnos que lo lean en voz alta. Guía el análisis resaltando la importancia del compromiso que asume toda la comunidad respecto de los Acuerdos.</p> <p>5. Reparte una copia por grupo de las sanciones en caso de incumplimiento y le pide a otros 2 alumnos que los lean (Anexo: 6). Pregunta si hay dudas al respecto.</p>		<p>5 min</p> <p>20 min</p> <p>5 min</p> <p>5 min</p> <p>5 min</p>
Cierre y	1. Cierra la jornada haciendo alusión	1. Los participantes toman	5 min

Inicio	<p>1. Se presenta y le pide a los participantes que se presenten por nombre, año al que pertenecen sus hijos y curso en el caso de los preceptores.</p> <p>2. Pide a un padre que lea el relato de un Orfelinato en Varsovia (Anexo: 9). Y que analicen entre todos qué fue lo novedoso de la caja de peleas. Dirige una reflexión sobre la importancia del diálogo.</p> <p>3. Pregunta: ¿Alguno me puede explicar que entiende sobre los AEC, qué son? ¿Por qué son necesarios?</p>	<p>1. Los participantes se presentan siguiendo las indicaciones de la asesora.</p> <p>2. Debaten sobre lo que se leyó. Sobre la importancia de escuchar y ver el punto de vista del otro.</p> <p>3. Aportan ideas sobre lo que conocen acerca de los AEC.</p>	<p>5 min</p> <p>5 min</p> <p>5 min</p>
Desarrollo	<p>1. Proyecta la presentación de Power Point. Definición de los AEC (presente en la línea temática), le pide a un padre que lo lea y haga una breve conclusión sobre lo que son.</p> <p>2. Presenta en una diapositiva el resumen de los conflictos que declararon en la encuesta que se envió a las familias. Después de la lectura pregunta: ¿Creen que existen otros conflictos que son necesarios mencionar? ¿Creen que podrían haberse evitado estos conflictos por medio del diálogo? ¿De qué manera mejoraría la convivencia el que los acuerdos estén actualizados y se les dé una mayor importancia y</p>	<p>1. Un padre lee y realiza una breve explicación de lo que entiende respecto de la definición.</p> <p>2. Distintos participantes leen tomando turnos los distintos conflictos. Realizan comentarios sobre los mismos siguiendo la guía de la asesora.</p>	<p>5 min</p> <p>20 min</p>

	<p>seguimiento a fin de prevenir este tipo de problemas?</p> <p>3. Divide al grupo en 3 y a cada grupo le entrega una cita sobre el diálogo (Anexo:4) Pide que después de debatir en grupo presenten una pequeña conclusión.</p> <p>Break</p> <p>4. Habla acerca de la importancia de la renovación de los Acuerdos y de la participación de todos en su construcción y pregunta; Según lo que hemos debatido hasta ahora, ¿por qué sería importante que estos acuerdos sean construidos por toda la comunidad educativa?</p> <p>5. Explica que en las jornadas anteriores los Acuerdos Escolares de Convivencia fueron revisados y reformulados por representantes de los alumnos, profesores consejeros y el coordinador. Divide los acuerdos entre los grupos y les dice que los analicen y los presenten al resto posteriormente.</p>	<p>3. Forman grupos en círculos para debatir la cita que les tocó y después comparten su conclusión sobre la misma.</p> <p>4. Los participantes toman turnos para expresar sus ideas al respecto.</p> <p>5. Cada grupo debate los acuerdos y por medio de un representante comparte lo que les fue asignado.</p>	<p>20 min</p> <p>10 min</p> <p>10 min</p> <p>30 min</p>
Cierre y evaluación de la jornada.	<p>1. Concluye explicando que en la próxima jornada los aportes de este grupo serán también agregados y que para esto, ellos deberán pensar y traer anotados posibles modificaciones o acuerdos que</p>	<p>1. Los participantes toman turnos para expresar sus ideas sobre el análisis final.</p>	<p>5 min</p>

	<p>consideren necesarios agregar para que sea una construcción de todos. Deben estar organizados por número igual que se pide en la jornada 1. Repasa el proceso que se realizó durante la jornada y les anticipa cómo será la finalización de esta fase en el próximo encuentro.</p> <p>2. Entrega la encuesta sobre la jornada (Anexo:5)</p>	2. Completan la encuesta.	5 min
--	--	---------------------------	-------

Jornada 4

Momentos	Asesora	Participantes	Tiempo
Inicio	<p>1. Presenta los objetivos de la jornada.</p> <p>2. Le pide a un preceptor que lea un relato anónimo. “El Puente” (Anexo: 10) y que comente sobre la enseñanza del relato. Pregunta: ¿Qué relación puede tener este cuento con la escuela y la familia?, ¿con los estudiantes? Habla acerca de la importancia del diálogo, de ser pacificador, de recomponer el vínculo entre las personas, entre la escuela y la familia, de que por medio de establecer y cumplir los acuerdos sobre los que se está trabajando se está contribuyendo grandemente a este propósito. Explica cuales serán los objetivos de esta jornada.</p>	<p>1. Toman notas de los objetivos.</p> <p>2. Un preceptor lee y realiza una reflexión sobre el relato, después lo comentan en conjunto siguiendo la guía y preguntas de la asesora.</p>	15 min

Desarrollo	<p>1. Divide al grupo en cuatro, reparte los acuerdos nuevamente junto a las sugerencias sobre los acuerdos que les asignó, les pide que los analicen y realicen las modificaciones pertinentes. Después que los presenten a los demás para su análisis en conjunto.</p>	<p>1. Trabajan grupalmente en los acuerdos, realizan las modificaciones, y después las presentan al resto de los grupos. Entre todos realizan comentarios acerca de si acuerdan o si hay otras sugerencias para su redacción. Cada grupo hace anotaciones y le entregan la versión final a la asesora.</p>	30 min
	<p>2. Pregunta si creen que es necesario añadir algún otro acuerdo.</p>	<p>2. En caso de ser planteados se confeccionan otros acuerdos en conjunto.</p>	5 min
	<p><u>Break</u></p>		10 min
	<p>2. Reparte una copia a cada grupo de la sección de “El cuerpo normativo” de los acuerdos de convivencia y le pide a 2 participantes que lo lean en voz alta. Guía el análisis resaltando la importancia del compromiso que asume toda la comunidad respecto de los Acuerdos.</p>	<p>3. Dos participantes leen en voz alta y en conjunto analizan los compromisos.</p>	10 min
<p>4. Reparte una copia por grupo de las sanciones en caso de incumplimiento y le pide a otros 2 participantes que los lean (Anexo: 6). Pregunta si hay dudas</p>	<p>4. Leen las sanciones en caso de incumplimiento y comentan en caso de haber dudas.</p>	5 min	

	al respecto.		
Cierre y evaluación de la jornada.	<p>1. Cierra la jornada haciendo alusión a los objetivos logrados en la conclusión de los 2 encuentros. Les pregunta cómo se han sentido al participar en la elaboración de los Acuerdos de Convivencia. Posteriormente les explica que estos serán presentados a otros representantes de la comunidad en las siguientes jornadas. También se los analizará y los demás tendrán la oportunidad de participar en su actualización.</p> <p>2. Entrega la encuesta sobre la jornada (Anexo:7)</p>	<p>1. Los participantes toman turnos para expresar sus ideas sobre el análisis final.</p> <p>2. Completan la encuesta.</p>	<p>10 min</p> <p>5 min</p>

3.2.4. Jornada 5 y 6

Objetivo: Organizar 2 jornadas con los directivos, representantes de los docentes y el coordinador, para darle un cierre a la actualización de los acuerdos y revisar las estrategias de implementación y seguimiento de los mismos.

Jornada 5

Momentos	Asesora	Participantes	Tiempo
----------	---------	---------------	--------

Inicio	<p>1. Se presenta y le pide a los participantes que se presenten por nombre, materia que dictan, año y turno.</p> <p>2. Presenta los objetivos de la jornada.</p> <p>3. Le pide a un participante que lea el relato anónimo. “El Puente” (Anexo: 10) y que comente sobre la enseñanza del relato. Pregunta: ¿Qué relación puede tener este cuento con la escuela y la familia?, ¿con los estudiantes? Habla acerca de la importancia del diálogo, de ser pacificador, de recomponer el vínculo entre las personas, entre la escuela y la familia, de que por medio de establecer y cumplir los acuerdos sobre los que se está trabajando se está contribuyendo grandemente a este propósito</p>	<p>1. Se presentan diciendo nombre, materias y cursos con los que trabajan.</p> <p>2. Escuchan. Toman notas breves.</p> <p>3. Un participante lee y realiza una reflexión sobre el relato, después lo comentan en conjunto siguiendo la guía y preguntas de la asesora.</p>	<p>5 min</p> <p>10 min</p>
Desarrollo	<p>1. Pregunta: ¿Cuáles son los conflictos que se presentan diariamente en la escuela y que convierte en imprescindible la implementación de los AEC?</p> <p>2. Presenta en una diapositiva el resumen de los conflictos que declararon en la encuesta que se envió a las familias. Le pide a un profesor que los lea y les pregunta, ¿están al tanto de lo que mencionan</p>	<p>1. Toman turnos para responder a la pregunta.</p> <p>2. Un profesor lee y entre todos contestan y comentan acerca de lo planteado.</p>	<p>5 min</p> <p>10 min</p>

	<p>las familias?</p> <p>3. Divide al grupo en 3 y a cada grupo le entrega una cita sobre el diálogo (extraídas del Marco teórico. Anexo: 4) Pide que después de debatir en grupo presenten una pequeña conclusión.</p> <p>4. Presenta una diapositiva de Power Point con “El cuerpo normativo” de los AEC, le pide a un participante que lo lea y que analicen entre todos los compromisos de la comunidad educativa sobre los mismos.</p> <p>Break</p> <p>5. Habla acerca de la importancia de la renovación de los Acuerdos y de la participación de todos en su construcción y pregunta; Según lo que hemos debatido hasta ahora, ¿por qué sería importante que estos acuerdos sean construidos por toda la comunidad educativa?</p> <p>6. Explica que en las jornadas anteriores los AEC fueron revisados y reformulados por representantes del resto de la comunidad educativa y que ellos tendrán la posibilidad de realizar también su aporte. Divide los acuerdos entre los grupos y les dice que los analicen y los presenten</p>	<p>3. Forman grupos en círculos para debatir la cita que les tocó y después comparten su conclusión sobre la misma</p> <p>4. Un participante lee y en conjunto analizan los compromisos presentados.</p> <p>5. Responden a la pregunta de la asesora.</p> <p>6. En grupo leen y presentan los AEC que les fueron asignados y presentan los cambios sugeridos</p>	<p>15 min</p> <p>5 min</p> <p>10 min</p> <p>5 min</p> <p>30 min</p>
--	---	--	---

	<p>al resto posteriormente con sugerencias si las hubiera de posibles cambios.</p> <p>7. Pregunta si quedó alguna otra sugerencia que fuera tratada en los grupos sobre agregar algún otro acuerdo que no se tuvo en cuenta hasta el momento.</p> <p>Toma nota del nuevo acuerdo.</p> <p>8. Reparte una copia por grupo de las sanciones en caso de incumplimiento y le pide a otros 2 participantes que los lean</p> <p>.</p>	<p>7. En caso de existir comentan y formulan en conjunto nuevos acuerdos.</p> <p>8. Leen y comentan.</p>	<p>5 min</p> <p>5 min</p>
Cierre y evaluación de la jornada.	<p>1. Concluye hablando acerca de la importancia de la renovación de los Acuerdos y de la participación de todos en su construcción y pregunta: ¿Cómo se han sentido al participar en la elaboración de los Acuerdos de Convivencia?</p> <p>2. Informa que tendrá una última reunión con la dirección y el coordinador para revisar la versión definitiva que será presentada a la brevedad a toda la comunidad educativa y que también tratarán el tema del informe de seguimiento de los AEC para que realmente estos sean implementados y cumplidos. Pregunta si hay sugerencias respecto del seguimiento para tenerlo en cuenta.</p>	<p>1. Los participantes toman turnos para expresar sus ideas sobre el análisis final.</p> <p>2. Realizan comentarios al respecto.</p>	<p>5 min</p> <p>5 min</p>

	3. Entrega la encuesta sobre la jornada (Anexo:5)	3. Completan la encuesta	5 min
--	---	--------------------------	-------

Una vez concluida la jornada 5 la asesora recopila y transcribe nuevamente los AEC para ser presentados en la última reunión que se llevará a cabo con la dirección y el coordinador. Presenta un breve informe sobre los resultados de datos de las encuestas que se realizaron en las jornadas. ([Anexo: 11](#)) y prepara un instrumento de seguimiento para evaluar el cumplimiento de los AEC ([Anexo: 12](#)) Esta última reunión está prevista de 1 hora de duración y contará con la presencia de directivos y el coordinador.

Jornada 6

Inicio: La asesora hace un breve resumen del plan de trabajo, repasa los objetivos y comenta sobre la participación de toda la comunidad en la actualización de los AEC.

Desarrollo: Act 1: En conjunto leen los acuerdos reformulados. Comentan los mismos y si es necesario realizan alguna modificación final. Revisan además las sanciones por el incumplimiento.

Act 2: La asesora presenta una sugerencia de evaluación y seguimiento de los acuerdos. ([Anexo: 12](#)) Un informe que deberá ser completado por el preceptor al final de cada etapa.

Cierre: La asesora presenta un informe con todas las observaciones sobre las jornadas anteriores, lee algunos resultados que arrojaron las encuestas sobre la participación de los distintos representantes en los encuentros, les comenta cómo ha sido su percepción del proceso y les pide que expresen ellos algunas valoraciones al respecto del trabajo realizado. Realizan los comentarios de la Evaluación Final.

Tiempo aproximado: 1 hora

	Prepara material para la jornada siguiente.																		
Jornada 6	Realiza la última jornada																		
	Prepara informes finales para ser presentados a la dirección.																		
	Presenta Evaluación final del proyecto.																		

4. Recursos

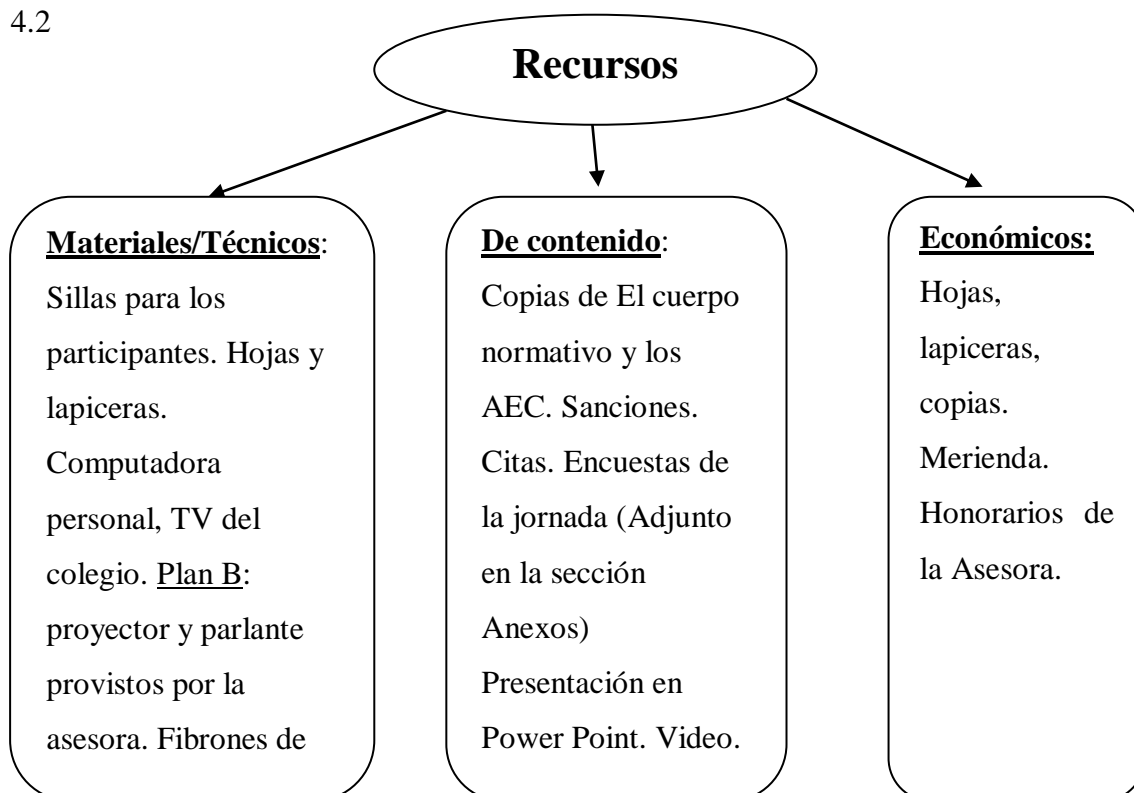
4.1 Humanos:

Jornada 1 y 2: Consejo de Estudiantes, Coordinador, 2 Profesores consejeros.

Jornada 3 y 4: 4 Preceptores (2 de cada turno) 20 padres o tutores, representantes de distintos cursos, tanto de alumnos del Ciclo Básico como del Ciclo Orientado del turno mañana y turno tarde.

Jornada 5 y 6: 12 profesores representantes de ambos turnos y el/los miembros de la dirección disponibles, el coordinador.

4.2



4.3. Presupuesto:

Conceptos	Importe
Hojas	\$ 300
Lapiceras	\$ 900
Copias	\$ 800
Meriendas	\$ 2000
Honorarios asesora	\$ 6000
Total	\$ 10000

5.1. Evaluación:

La evaluación del proyecto se realiza durante todo el proceso, con encuestas tras concluir cada jornada y autoevaluaciones por cada bloque. Por medio de estas herramientas es posible realizar ajustes constantes para evitar desviaciones como así también, corroborar que se cumplan los objetivos de cada jornada. Finalmente se procede a calcular los porcentajes a través de una matriz de sistematización de las encuestas lo que muestra cuantitativamente los resultados generales de los encuentros. En una evaluación final cualitativa, se efectúa una verificación con respecto a los objetivos planteados originalmente, esta evaluación se completa con la participación del equipo directivo y el coordinador.

Evaluación final:

Indicadores	Comentarios
Actualización de los AEC	
Participación de representantes de	

toda la comunidad educativa en su confección.	
Promoción del diálogo para la resolución de conflictos.	
Aumento en la consideración sobre la importancia y cumplimiento de los AEC.	
Incremento en el compromiso hacia la convivencia escolar saludable	

5.2. Resultados esperados

Con la implementación de este plan de intervención se espera realizar colectivamente la construcción de los acuerdos escolares de convivencia, con especial atención a la resolución de conflictos de manera pacífica. Este producto, diseñado durante la realización de jornadas de comunicación, reflexión y cooperación permite que se ajuste al contexto, a las preocupaciones reales de los involucrados y resulta en un gran aprendizaje en valores para todos los involucrados.

Al trabajar conjuntamente para tratar de mejorar la convivencia escolar a través de una experiencia democrática y participativa como la propuesta, se fomenta la escucha atenta del otro, la tolerancia, la empatía. Esto también profundiza los vínculos, no solo entre los implicados, sino hacia la escuela. Promueve de esta forma, el sentido de pertenencia dentro del grupo y de la institución, de respeto, de responsabilidad a la hora de cumplir con los compromisos asumidos por ellos mismos. Se hace posible que comience la transformación que es necesaria para que se pueda desarrollar el proceso de

enseñanza aprendizaje sin las obstrucciones que genera el malestar por las confrontaciones constantes en el ámbito escolar.

Finalmente, con el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos se propicia el sostenimiento de su importancia en el tiempo. Se convierte en parte de la cultura del establecimiento y más aún, se espera que este modo de trabajo contribuya no solo en la mejora de las relaciones en la escuela sino que pueda trascender al ser aplicados también en el trato dentro del hogar y en la sociedad en general.

5.3. Conclusión

A través de todo el desarrollo de este plan de intervención se ha tratado de dar respuesta a la problemática detectada en la institución respecto de la necesidad de actualizar los AEC, debiendo ser los mismos una construcción colectiva de toda la comunidad educativa. Como consecuencia de la aplicación de estos acuerdos se espera que se produzca una transformación paulatina en la convivencia que resulte en el bienestar de todos los involucrados. Durante todo el proceso de revisión y reformulación se ha intentado impulsar el diálogo, el consenso, motivar la participación, darles la oportunidad a los jóvenes y a las familias principalmente de involucrarse en las decisiones respecto de la convivencia en la escuela. Asimismo que se pueda apreciar la importancia de la intervención activa en la realización y sostenimiento de acuerdos, lo fundamental de la convivencia, la importancia de la escucha, de la empatía, el respeto hacia el otro distinto de uno, la tolerancia y la aceptación de las diferencias. El instrumento sugerido para el seguimiento de los acuerdos resulta en una herramienta muy útil a la hora de demostrar el lugar que tiene la convivencia dentro de la escuela y la importancia de cumplir con los compromisos asumidos, no solo en los resultados académicos sino también en sus relaciones interpersonales.

El plan está realizado de manera tan detallada que podría fácilmente aplicarse nuevamente después de 3 años para una nueva actualización así como ser trasladado a otras instituciones para que realicen sus propios acuerdos. No obstante entre sus debilidades se puede mencionar que sólo pueden participar representantes de los distintos miembros de la comunidad, ya que no es posible su aplicación de forma masiva y que el tiempo para el debate no sea el suficiente para escuchar las voces de todos. Otra mejora sería la utilización de métodos más innovadores para motivar la atención e intervención de los participantes.

Anexo:

1. El cuerpo normativo:

Todos los actores de esta comunidad educativa se proponen respetar los siguientes acuerdos, porque desean que en la escuela se viva un clima de **confianza y respeto mutuo:**

- **Mantener un clima armónico y de respeto** entre los miembros de la comunidad educativa. Para ello, es necesario promover el valor del respeto, la libertad, la tolerancia y la empatía, aceptando las diferencias físicas, culturales y socioeconómicas entre sus miembros. Por ello, no se permitirá en la institución escolar ninguna forma de discriminación, hostigamiento o exclusión de las interacciones diarias, así como tampoco los insultos, la violencia física, la falta de respeto o las agresiones como formas de relación entre los miembros de la institución.
- La comunicación contiene en sí misma el valor de **fortalecer los vínculos entre los distintos actores dentro de la institución escolar**. El uso adecuado de los canales de comunicación, el análisis y la reflexión facilitan la circulación

de la información y propician la participación. En virtud de ello, se fomentará: escuchar al otro, pedir la palabra y el uso responsable de las nuevas tecnologías y redes sociales.

Por lo tanto, se acuerda lo siguiente:

- No se permitirá el **uso incorrecto del vocabulario** ni otros comportamientos que puedan provocar alteraciones en la convivencia a cualquier integrante de la comunidad educativa, dentro o fuera de la institución.
- Para atender al conocimiento, al respeto y a la responsabilidad en la tarea diaria, se promoverán saberes, actitudes y valores que fortalezcan las capacidades de las personas para el **cuidado de la salud e integridad física, psíquica y moral**. No se admitirá fumar, ingerir bebidas alcohólicas, consumir drogas o cualquier sustancia tóxica dentro del ámbito escolar. No se aceptará la concurrencia o permanencia en el establecimiento de ningún miembro bajo los efectos de dichas sustancias.
- Para favorecer el sentido de pertenencia, igualdad, inclusión y libertad, se propiciará la participación activa en las actividades que promuevan fines educativos y tiendan a establecer un **compromiso con la escuela**, respetando y cuidando el espacio como lugar propio. Es por ello que no se aceptará romper, descuidar, usar mal, ensuciar, desordenar ni rayar el mobiliario y el equipamiento tecnológico del establecimiento escolar.
- Para propiciar la función esencial de la escuela (enseñar y aprender), respondiendo al objetivo de brindar y valorar el conocimiento con una educación con calidad y equidad, **no se permitirán conductas que afecten el desarrollo de las actividades y generen desorden**: la tardanza y la improlijidad en el ingreso, el retiro anticipado sin causa, la circulación por áreas comunes que alteren el orden durante el horario de clase y la inasistencia sin justificación.

- Para favorecer la convivencia, es conveniente tener en cuenta los valores de respeto y honestidad. Por lo tanto, se acuerda **no atentar contra la privacidad e intimidad de las personas** en el marco de la vida cotidiana de la institución. Además, no se permitirá sustraer, hurtar, destruir o estropear elementos personales.

Para fomentar el sentido de pertenencia y de respeto por los símbolos patrios, todos los integrantes de la comunidad educativa acuerdan **participar del izamiento y el arriado de la bandera y de los actos patrios**. Por ello, no se permitirá ninguna forma de comportamiento inadecuado, como burlarse de quienes participan de los actos o cualquier otra forma de falta de respeto al protocolo o que dañe el sentimiento patrio. La convivencia, un espacio de reflexión que construye la comunidad educativa. Lección 6.

[https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-](https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1)

0#org1

2. Encuesta para la familia.

Queridas familias: Bienvenidos a otro año escolar! Queremos pedirles su participación en esta breve encuesta. Marque con un círculo su respuesta.

¿Conoce los Acuerdos Escolares de Convivencia? Sí / No

¿Cree que es necesario tener acuerdos para mejorar la convivencia en la escuela?

Sí / No. ¿Por qué? _____

¿Cómo considera que es la convivencia en esta escuela? Muy buena /Buena/ Regular/ Mala.

¿Qué problemas relacionados a la convivencia deberían tratarse en los acuerdos? ¿Qué sugerencias tiene al respecto? _____

3. Cuestionario: el lugar del encuentro

Con la guía del coordinador o de algún profesor consejero se reúne a los alumnos que hayan tenido algún inconveniente interpersonal y se les da la lista de preguntas para contestar y preguntarse mutuamente.

Preguntas:

¿Cómo está formada tu familia? ¿Cuántos son? ¿Con quién vivís? ¿Qué cosas te gusta hacer? ¿Qué no te gusta? ¿Qué te hace reír? ¿Qué te apasiona? ¿Qué te hace sentir mal? ¿Cuál es el mejor regalo que alguna vez te dieron? ¿Qué te gustaría que te regalen? ¿Qué te gustaría regalar y a quién? ¿Qué significa ser un buen amigo? ¿Qué significa escuchar? ¿Sentís que en casa te escuchan? ¿Escuchás a tu familia, hermanos? ¿Tenés algún sueño que te gustaría alcanzar? (Elaboración propia)

Una vez contestadas las preguntas se los invita a reflexionar sobre lo que ha aprendido del otro, y a dialogar acerca del conflicto que los llevó a la reunión y concertar acuerdos para que no vuelva a repetirse o evitar otros.

4. Citas para jornadas 1, 3,5

Cita 1: Para nosotros, educadores, nuestra misión hoy es crear espacios donde los seres puedan comunicarse sin pelear y en eso hay algo fundamental, el gran desafío de la modernidad. En las sociedades tradicionales podía esperarse que la gente dejara de pelearse o bien por el miedo al castigo o porque estaban bajo influencia de una ideología única. En una democracia que acepta la diversidad y la pluralidad para que la gente no se enfrente, la gente va a tener que aprender primero a encontrarse. Cuando aceptamos la diversidad, el encuentro y la creación de su posibilidad hacen al fundamento mismo de la sociabilidad. (Meirieu, 2006)

Cita 2: En una conferencia Phillipe Meirieu menciona la experiencia de un Pedagogo polaco llamado Janusz Korczac. Este “había creado en Varsovia orfanatos para chicos de padres deportados. Allí existía mucha violencia entre los chicos, él intentó una cantidad de métodos para que dejaran de pelearse: dijo que los iba a castigar, que los iba a dejar sin comer, que los iba a golpear. Nada de eso funcionó, la violencia era más fuerte. Un día se le ocurrió algo extraordinario, dijo: ‘A partir de hoy, cualquiera puede agarrar a golpes a cualquiera, con la condición de que lo prevenga por escrito veinticuatro horas antes’, e instaló la caja de peleas que era como un buzón donde los chicos escribían: ‘Quiero agarrarte a golpes mañana’. Ese buzón se vaciaba y se volvía a llenar y los chicos contestaban ‘¿Por qué me querés pegar?’”. (Meirieu, 2006)

Cita 3: Pierre Bourdieu, hablando de ciertas formas de violencia menciona una de las causas que para él las generan, cuando dice que “ante la pérdida de toda esperanza, de toda perspectiva de futuro, ante el tiempo “sin sentido”, muchos jóvenes encuentran, entre otras alternativas, la posibilidad de realizar actos de violencia “que tienen un valor en sí mismos (...) como un medio desesperado de existir frente a los otros, para los otros, de acceder a una forma reconocida de existencia social, o simplemente de que pase algo que es mejor que no pase nada” (Bourdieu, 1997).

5. Encuesta de la jornada 1, 3

Entrevista anónima:	
Responde cada pregunta colocando de 1 a 10 donde 1 es nada y 10 es excelente.	
¿Comprende qué son los AEC?	
¿Le parece importante participar en su confección?	
¿Cree que hará una diferencia en la convivencia su aplicación?	
¿Se sintió escuchado?	
¿Cree que se cumplió el objetivo de la jornada?	
¿El tiempo dedicado a la jornada le pareció suficiente?	
Puedes agregar algo que te parezca importante tratar la próxima jornada	

6. 5.2. Gradualidad

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Ante las faltas leves o moderadas

- **Advertencia verbal:** en toda situación se priorizará la palabra, el diálogo y la reflexión ante las faltas cometidas, buscando lograr que el alumno reflexione sobre las consecuencias que determinan el no cumplimiento de la norma.
- **Si el alumno persiste** con las conductas no deseadas, los pasos a seguir serán los siguientes:
 - **Llamados de atención por escrito:** se dejará constancia en la ficha personal, en el cuaderno de comunicación del estudiante o libro de actas del consejo de escuela si la situación lo requiriese.
 - **Aviso a los padres:** se pondrá en conocimiento de los padres la situación de su hijo/a para que, de manera conjunta, se tomen las medidas que aseguren la modificación y reparación del daño. Estas quedarán asentadas en un Acta de Compromiso firmada por el estudiante, los

padres o tutores, ante la presencia del directivo y miembros del Consejo de Convivencia.

Ante las faltas graves y muy graves

- **Trabajo de reflexión:** reparación del daño en forma individual o grupal. Varía desde un pedido de disculpa privada o pública hasta una reparación económica o trabajos comunitarios, de acuerdo con la falta.
- **Tarea comunitaria:** actividades que tiendan a la empatía con el otro, en otro contexto, y favorezcan un sentido moral y comunitario.
- **Sanciones punitivas:** amonestaciones, suspensión por dos días para que los alumnos puedan serenarse y reflexionar. Consultas a organismos del Ministerio de Educación, cambio de curso, turno o división, o gestión del pase a otra institución de la zona. Se evaluará cada caso en forma particular, de acuerdo con la legislación vigente, siendo el director quien decida.

El **no cumplimiento de la norma** por parte del personal adulto del establecimiento será evaluado y sancionado en el marco legal que le corresponda.

Las personas sobre las que recaería una sanción tendrán derecho a ser escuchadas previamente y hacer su descargo dando a conocer las razones de sus actos y su punto de vista sobre los hechos que se analizan. Podrán hacerlo en forma verbal o por escrito, según su criterio.

7. Encuesta de la jornada 2 y 4:

Entrevista anónima:	
Responde cada pregunta colocando de 1 a 10 donde 1 es nada y 10 es excelente.	
¿Le pareció importante participar en la confección de los AEC?	
¿Cree que su aplicación mejorará la convivencia en la escuela?	

¿La jornada afectó su opinión acerca de la importancia del diálogo?	
¿Se sintió escuchado?	
¿Cree que se cumplió el objetivo de la jornada?	
¿El tiempo dedicado a la jornada le pareció suficiente?	
Puedes agregar algo que te parezca importante acerca de los 2 encuentros en general	

8. Autoevaluación de la jornada

Preguntas:	Valoraciones	Sugerencias
¿Cómo fue el clima de trabajo?		
¿Cómo fue la participación de los que concurrieron?		
¿El material utilizado resultó útil para la propuesta?		
¿Se promovió la escucha atenta y democrática?		
¿Se promovió la importancia de la participación en la redacción de los AEC?		
Valoración del tiempo destinado a cada actividad.		
¿Se cumplió con los objetivos de la jornada?		

(R: regular. B: buena. MB. Muy buena)

9. Cita 1. Jornada 3

En una conferencia Phillipe Meirieu menciona la experiencia de un Pedagogo polaco llamado Janusz Korczac. Este “había creado en Varsovia orfanatos para chicos de padres deportados. Allí existía mucha violencia entre los chicos, él intentó una cantidad de métodos para que dejaran de pelearse: dijo que los iba a castigar, que los iba a dejar sin comer, que los iba a golpear. Nada de eso funcionó, la violencia era más fuerte. Un día se le ocurrió algo extraordinario, dijo: ‘A partir de hoy, cualquiera puede

agarrar a golpes a cualquiera, con la condición de que lo prevenga por escrito veinticuatro horas antes’, e instaló la caja de peleas que era como un buzón donde los chicos escribían: ‘Quiero agarrarte a golpes mañana’. Ese buzón se vaciaba y se volvía a llenar y los chicos contestaban ‘¿Por qué me querés pegar?’”. (Meirieu, 2006)

10. El puente. Anónimo.

Había una vez dos hermanos, Tomás y Javier. Vivían uno al frente del otro en dos casas de una hermosa campiña. Por problemas pequeños, que al acumularse sin resolverse se fueron haciendo grandes con el tiempo, los hermanos dejaron de hablarse. Incluso evitaban cruzarse en el camino. Cierta día llegó a la casa de Tomás un carpintero y le preguntó si tendría trabajo para él. Tomás le contestó: — ¿Ve usted esa madera que está cerca de aquel riachuelo? Pues la he cortado ayer. Mi hermano Javier vive en frente y, a causa de nuestra enemistad, desvió ese arroyo para separarnos definitivamente. Así que yo no quiero ver más su casa. Le dejo el encargo de hacerme una cerca muy alta que me evite la vista de la casa de mi hermano. Tomás se fue al pueblo y no regresó sino hasta bien entrada la noche. Cuál no sería su sorpresa al llegar a su casa, cuando, en vez de una cerca, encontró que el carpintero había construido un hermoso puente que unía las dos partes de la campiña. Sin poder hablar, de pronto vio en frente suyo a su hermano, que en ese momento estaba atravesando el puente con una sonrisa: — Tomás, hermano mío, no puedo creer que hayas construido este puente, habiendo sido yo el que te ofendió. Vengo a pedirte perdón. Los dos hermanos se abrazaron. Cuando Tomás se dio cuenta de que el carpintero se alejaba, le dijo: —Buen hombre, ¿cuánto te debo? ¿Por qué no te quedas? —No, gracias —contestó el carpintero—. ¡Tengo muchos puentes que construir!

11. Sistematización de encuestas

Total de encuestados: _____				
Preguntas	1 a 3	4 a 7	8 a 10	Porcentajes
¿Le pareció importante participar en la confección de los AEC?				1 a 3: ____% 4 a 7: ____% 8 a 10: ____%
¿Cree que su aplicación mejorará la convivencia en la escuela?				1 a 3: ____% 4 a 7: ____% 8 a 10: ____%
¿La jornada afectó su opinión acerca de la importancia del diálogo?				1 a 3: ____% 4 a 7: ____% 8 a 10: ____%
¿Se sintió escuchado?				1 a 3: ____% 4 a 7: ____% 8 a 10: ____%
¿Cree que se cumplió el objetivo de las jornadas?				1 a 3: ____% 4 a 7: ____% 8 a 10: ____%

12. Evaluación y seguimiento de AEC. Para ser anexado en el cuaderno de comunicados. Basado en los AEC vigentes.

Etapas	Primera Etapa	Segunda Etapa	Tercera Etapa	Comentarios
Acuerdos				
Vocabulario				
Cuidado de la salud				
Compromiso con la escuela				
Convivencia				

Respeto				
Firma del responsable				

Escala de calificación: E: Excelente MB: Muy Bueno B: Bueno I: Inapropiado

Referencias:

- **Alterman, Nora** (2017) Repensar la convivencia en la escuela primaria. Un estudio de caso de Acuerdos Escolares de Convivencia en Córdoba, pág 104 y 106
file:///C:/Users/Usuario/Downloads/19068-Texto%20del%20art%C3%ADculo-53368-1-10-20171227.pdf

-**Bourdieu, Pierre** 1999. El espacio para los puntos de vista
[https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bourdieu%2CPierre+1999.+El+espacio+para+los+puntos+de+vista+&btnG= Visualización Octubre 2020](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bourdieu%2CPierre+1999.+El+espacio+para+los+puntos+de+vista+&btnG=Visualizaci3n+Octubre+2020)

-**Burbules, Nicholas.** (1999). El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica. Ed. Amorrortu. Bs. As. Pag 62

-**Furlán Alfredo y Graciela Magaril** (2017) La Convivencia como condición de viabilidad de las escuelas secundarias.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/viewFile/11111/9877>.

- **Habermas Jurgen**, 1999 Teoría de la acción comunicativa, pag 29

<https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/03/habermas-jurgen-teoria-de-la-accion-comunicativa-i.pdf>

- **Kaplan, Carina** (2017) Educación Santa Fe.. La escuela como espacio de convivencia. Dr Carina Kaplan. Rosario, Octubre 2017.
https://www.youtube.com/watch?v=cdo5eFbOBf8&feature=emb_title.
- Meirieu, Phillipe** , 2006: “Educar en la incertidumbre”,
<http://www.me.gov.ar/monitor/nro9/entrevista.htm> Fecha de visualización Sept 2020
- **Paulín, Horacio, Marina Tomasini, Daniel Lemme, Maite Rodigou Noceti, Javier López, Florencia DAloisio, Yanina Valeria Martinengo, Mariela Andrea Arce, Paula Bertarelli, Paula Sarachu, Verónica Silva, Guido García Bastán.**
Convivencia e inclusión en las escuelas secundarias: conflictos, innovaciones y rutinas.
2012 <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/aifp/article/view/2907>
- UES21**, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención I.P.E.M. 193.
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- **UES21**, 2019. S.F. Módulo 0. Plan de Intervención. Líneas temáticas y estratégicas.
Gobiernos educativos y Planeamiento
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>.
- UES21**, 2019. S.F. Módulo 1. Plan de Intervención. Lectura 1: Delimitación del problema.
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion#lectura1>.
- UES21**, 2019. S.F. Módulo 2. Plan de intervención- Lectura 2: Dirección del Plan
<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion#lectura2>
- UNICEF**,2020 /HQ92-0617/ I dream of peace.
https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html

- **Anónimo.** El puente. Anónimo. <https://psicologia-estrategica.com/el-puente>. Fecha de visualización octubre 2020